



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/01/2013

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 23 31 000 2001 00710 02	Ejecutivo	HENRY DE JESUS PRECIADO LASTRA	LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2008 00015 00	Acción de Tutela	OSMANY FARITH ORTIZ LUNA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Trámite LEVANTA SANCIÓN EN INCIDENTE DE DESACATO TOSA VEZ QUE SE ADVIERTE EL CUMPLIMIENTO	18/01/2013	01	
73001 23 31 000 2011 00815 01	Despachos Comisorios	FERTECNICA S.A.	INVIAS	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio TESTIMONIO DE GUILLERMO ANDRES VALENCIA PARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2013 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00190 00	Ejecutivo	ELKIN VLADIMIR ANAYA BUENO	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA CONCILIACION JUDICIAL PARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2013 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00198 00	Acción de Tutela	TEOFILO ORDOÑEZ QUINTERO	GERENCIA NACIONAL DE HISTORIA LABORAL	Auto que Ordena Requerimiento A LA GERENTE DEL ISS EN LIQUIDACION PRA QUE INFORMA SI YA ENTREGO EL EXPEDIENTE DEL ACCIONANTE A COLPENSIONES	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00286 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SAMUEL CIFUENTES ARDILA	NACION- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S	Auto admite demanda	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00293 00	Reparación Directa	KAROL VIVIANA PATIÑO RINCÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00299 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR DANIEL SILVA ROJAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto inadmite demanda ALLEGUE LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL, DIRIGIDA A LA AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION ART 161 DEL CPACA	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00309 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ EMILIA REYES ENCISO	COLPENSIONES	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS LABORALES DE BUCARAMANGA	18/01/2013	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 011 2012 00310 00	Reparación Directa	JAIME RIVERA RAMON	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda ALLEGUE LA ENTREGA DE LA COPIA DE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION ARRT 161 CPACA Y CORRIJA LA DEMANDA O EL PODER INDICANDO CONTRA QUIEN DIRIGE EXACTAMENTE LA DDA	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00312 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMINA DEL CARMEN BARRIOS CARDEÑO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente REMITE POR COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL AL JUZGADO ORAL DE BARRANCABERMEJA	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00313 00	Reparación Directa	MARIA AMPARO MARTINEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente REMITE POR COMPETENCIA FACTOR CUANTIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	18/01/2013	01	
68001 33 31 011 2012 00314 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAURICIO GOMEZ NEIRA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto inadmite demanda ALLEGUE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION A LA AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y CORRIJA LA DEMANDA Y EL PODER INDICANDO EL NUMERO EXACTO DEL ACTO DEMANDADO	18/01/2013	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2013 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE
SECRETARIO